



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
25 DE JUNIO DE 2009**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a veinticinco de junio de de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, , D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GIL, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde , D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se excusa la ausencia de D<sup>a</sup> Villar Izal Rodríguez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Vallés Ramos.*

*Se inicia la sesión a las diecinueve quince horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE  
PLANEAMIENTO DE LA PARCELA 357 DEL POLÍGONO 4 (UNICA S.A.)**

*Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a explicar el punto, y la necesidad de su aprobación.*

*El Sr. Jiménez González , portavoz del G.M.S. toma la palabra para indicar que en la legislatura pasada se propuso la misma solución y avanza que votará a favor de la propuesta. Critica duramente las actuaciones del G.M.U.P.N. en la legislatura pasada cuando se abstendían o votaban en contra al proponer el equipo de gobierno la misma solución que ahora se propone. A modo de ejemplo cita actas en las que el G.M.U.P.N. se abstiene en la aprobación provisional de la modificación puntual para la empresa Precocinados Corella, criticando la declaración de interés social, y recuerda el voto en contra de la declaración de interés social de la misma empresa. Recuerda las manifestaciones del G.M.U.P.N. cuando opinaba que la figura de interés social no puede tapar ilegalidades cometidas. Igualmente recrimina en particular al Sr. Arellano Sanz la posición anterior y el cambio de criterio cuando ha pasado a formar parte del equipo de gobierno. Se congratula por el cambio de criterio, pero propone que esta solución se plantee de forma general.*

*El Sr. Arellano Sanz replica que los temas que argumenta el Sr. Jiménez González no tienen nada que ver con lo ahora planteado. Se ha trabajado para poder plantear una solución y se trae a aprobación.*

El Sr. Jiménez González reitera que siempre ha sido partidario de dar una solución a la empresa y proponía la misma que ahora se trae a aprobación. Entiende que la solución debe ser igual para las mismas situaciones y recrimina al equipo de gobierno que se proponga lo que hasta ahora había criticado.

El Sr. Arellano Sanz dice que precisamente se está criticando por la oposición, lo que antes se proponía cuando se ocupaban puestos de gobierno.

El Sr. Jiménez insiste en recriminar al equipo de gobierno que el G.U.P.N. y el concejal de urbanismo se hayan abstenido y votado en contra de soluciones similares para otros supuestos y ahora se plantea esta propuesta.

Toma la palabra el Sr. Bienzobas para indicar que el interés que guiaba al G.M.U.P.N. en su momento para criticar lo que ahora propone, no era un interés coincidente con Única, ni con el interés del Ayuntamiento, sino criticar al equipo de gobierno. El Sr. Presidente exige que las intervenciones se ciñan al orden del día. En estos momentos se entabla discusión sobre el contenido del orden del día, y el Sr. Presidente zanja la misma ordenando silencio. El Sr. Bienzobas recrimina al Sr. Presidente que le corte las intervenciones y que no haga cumplir el Reglamento, ya que entiende que recibe distinto trato que los miembros del equipo de gobierno.

El Sr. Presidente, indicando que se centra en el punto a debatir, concluye que el equipo de gobierno ha colaborado con la empresa y antes no se había hecho. El Sr. Jiménez González replica que tal afirmación no es cierta puesto que a la empresa se le planteó la misma solución durante su mandato.

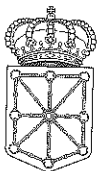
Reafirmandose las partes en sus posiciones y ampliamente debatido el asunto, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

**RESULTANDO** que con fecha 10 de junio del corriente se presenta instancia por la mercantil Unión de Industrias C.A. S.A ( en adelante UNICA) solicitando la Modificación Puntual del Plan Municipal cuyo objeto es, la modificación de la categorización de la parcela 357 del polígono 4, definida por el planeamiento actual como suelo no urbanizable de alta productividad agrícola, que tras la aprobación de la propuesta pasarían a clasificarse como suelo no urbanizable de preservación con la subcategoría de suelo destinado para actividades especiales y se plantea una ordenación del ámbito pretendiendo cumplir el D.F. 84/1990.

**CONSIDERANDO** que se ha presentado documentación incluyendo la regulación señalada en el Plan Municipal de Corella para instalaciones industriales existentes.

**CONSIDERANDO** que la modificación planteada pretende unificar el régimen jurídico de las edificaciones industriales existentes en suelo no urbanizable.

**CONSIDERANDO** informe favorable de la Comisión de Urbanismo celebrada el día 18 de junio del corriente.



**CONSIDERANDO** que la consolidación y ampliación de la actividad industrial es de interés público y social, en tanto que en estos momentos supone un empleo directo de más de 100 personas y una apuesta para desarrollo industrial basado en tecnología puntera.

**CONSIDERANDO** la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

**SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:**

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Municipal promovido por UNICA S.A. cuyo objeto es, la modificación de la categorización de la parcela 357 del polígono 4.

**SEGUNDO:** Declarar de interés público y social la modificación de planeamiento inicialmente aprobada, en tanto que supone la consolidación y posible ampliación de un proyecto empresarial muy importante para el sustento económico de la población local.

Y siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

VºBº  
EL ALCALDE